

	FICHA TÉCNICA: CALDO SABOR POLLO	Cód.: PC-FT-03-701
		Ed.: 16
		Fecha: 30/06/2022
		Página 1 de 2

Descripción	Preparado deshidratado para la elaboración de caldo sabor pollo.
Composición o Ingredientes	Sal, potenciador de sabor: Glutamato monosódico E-621, almidón de maíz, cebolla, grasa vegetal de palma parcialmente hidrogenada, zanahoria, aroma (contiene HUEVO), especias, colorante: Caramelo amónico E-150c, ajo y perejil. Indicaciones: “Puede contener trazas de GLUTEN, SOJA y LECHE (incluida la lactosa)”.
Información Nutricional (100 g)	Valor energético: 663 kJ/157 Kcal Grasas: 2,2g de las cuales saturadas: 1,2g Hidratos de Carbono: 18g de los cuales azúcares: 9,6g Proteínas: 16g Sal: 62g
Uso	Una vez reconstituido se puede consumir sólo o utilizarlo como base para cualquier plato de pollo.
Alérgenos	Destinado para toda la población en general excepto a las personas alérgicas al huevo, gluten, soja y/o las intolerantes a la leche .
OGMs	Este producto no procede de organismos genéticamente modificados.
Modo de empleo	Disolver 1 kg. de caldo sabor pollo en 50 litros de agua hirviendo, mantener en ebullición durante 3 – 5 minutos comprobando que se haya disuelto completamente.
Condiciones de almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Vida útil	En condiciones de almacenamiento y conservación adecuadas: 2 años.
Características biológicas	Producto apto para el consumo humano, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
Características físico-químicas	Según las materias primas empleadas, los controles aplicados y la homologación de proveedores, el producto envasado y/o distribuido por La Barraca Alimentación, S.L.U. no supera los límites establecidos en la legislación vigente en cuanto a contaminantes y sustancias tóxicas.
Control de calidad	Producto elaborado con materias primas de primera calidad y/o almacenado y distribuido, siguiendo los procedimientos y controles de nuestro Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) y el Sistema de Gestión IFS Food.
Etiquetado	Cumple con el Reglamento de la UE N°1169/2011.
Fabricante	LA BARRACA ALIMENTACION, S.L.U. Pol.Ind. El Fondonet – C/ La Serreta, N°49 - 03660 Novelda (Alicante) Tfno: 965600092; Fax: 965600098; Web:www.labarraca1912.com E-mail:info@labarraca1912.com
Registro Sanitario	40.15460/A
Legislación Aplicable	Real Decreto 2452/1998, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico- sanitaria para la elaboración, distribución y comercio de caldos, consomés, sopas y cremas y sus modificaciones posteriores. Reglamento (CE) n°1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios y sus modificaciones posteriores. Reglamento CE n°1333/2008 de 16 diciembre de 2008, sobre aditivos alimentarios y



**FICHA TÉCNICA:
CALDO SABOR POLLO**

Cód.: PC-FT-03-701

Ed.: 16

Fecha: 30/06/2022

Página 2 de 2

sus modificaciones.

Reglamento (UE) N° 231/2012 de la Comisión, de 9 de marzo de 2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus modificaciones.

REGLAMENTO(CE) No 1334/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre los aromas y determinados ingredientes alimentarios con propiedades aromatizantes utilizados en los alimentos y sus modificaciones.

** Esta información corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe.*